
Formas/Documentos HCBS Requeridos para el Participante o Guardián

Durante la orden emitida de Emergencia a la Salud Pública por el Departamento de Salud de NM, los siguientes son aceptables para cumplir con los requerimientos de firmas para las formas HCBS emitidas y monitoreadas por el Departamento de Salud (DDSD/DHI). Tenga en cuenta que las formas publicadas y recolectadas por el Departamento de Servicios Humanos de Nuevo México o sus contratistas pueden tener diferentes guías relacionadas con reglas y procedimientos adicionales para Medicaid.

1. La firma digital, la cual es criptográficamente segura y verifica que alguien que tiene su llave privada para la firma, ha visto el documento y lo autoriza;
2. Las firmas electrónicas que son una imagen de su firma, puesta en la parte superior de un documento PDF obtenido a través de una plataforma de queja HIPAA;
3. La verificación electrónica obtenida mediante email seguro de acuerdo con los requisitos HIPAA; o
4. Verificación por teléfono mediante atestación por el manejador de caso o consultor, como sea aplicable y permitido, con la fecha, hora, y un resumen de la llamada.
5. Listado de Muestra de las Formas Emitidas por DDSD:
 - Plan de Servicio Individual - Apéndice A
 - Formas para Cambios en las Exenciones
 - Forma de Cambio de Agencia Consultora
 - Formulario Secundario de Libertad de Selección
 - Forma para Decisión de Consulta
 - Derechos y Libertades del Consumidor HCBS
 - Hoja de Firmas para Asistencia a la Reunión del Plan de Servicio Individual y Equipo Interdisciplinario
 - Listado de Entrenamiento
 - Formulario de Responsabilidad Legal Individual (LRI)
 - Forma de Actualización Trimestral Mi Vía